



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 276-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 28 de junio de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El oficio N° 159-DUIFCB-UNAP-2022, de fecha 28 de junio de 2022, mediante el cual el Blgo. Alberto García Ruiz, Dr., Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita se emita resolución decanal de Aprobación del Plan de Tesis titulado **“INCLUSIÓN DEL PROBIÓTICO EM-agua EN LA DIETA SOBRE DESEMPEÑO PRODUCTIVO DE ALEVINOS de *Colossoma macropomum* CULTIVADOS EN AMBIENTES CONTROLADOS”** del bachiller **Esdras Flavio Díaz Vásquez**, de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Acuicultura;

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sustentado el Plan de Tesis titulado **“INCLUSIÓN DEL PROBIÓTICO EM-agua EN LA DIETA SOBRE DESEMPEÑO PRODUCTIVO DE ALEVINOS de *Colossoma macropomum* CULTIVADOS EN AMBIENTES CONTROLADOS”**, ante el Comité de Grados y Títulos y luego de presentar la versión corregida del Plan de Tesis en mención, se considera que está **APTO PARA SER EJECUTADO**.

Que, en cumplimiento al Reglamento de Grados y Títulos, y en uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones vigentes;

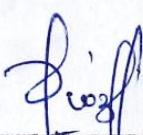
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DECLARAR expedita para EJECUTAR el Plan de Tesis **“INCLUSIÓN DEL PROBIÓTICO EM-agua EN LA DIETA SOBRE DESEMPEÑO PRODUCTIVO DE ALEVINOS de *Colossoma macropomum* CULTIVADOS EN AMBIENTES CONTROLADOS”**, presentado por el Bachiller **Esdras Flavio Díaz Vásquez** de la Facultad de Ciencias Biológicas – Escuela Profesional de Acuicultura, asumiendo seis (06) meses de ejecución.

ARTÍCULO 2º. El asesor o asesores del presente Plan de Tesis, deberán presentar un informe al Comité de Grados y Títulos del avance de la ejecución del mismo trimestralmente.

ARTÍCULO 3º. Reconocer a pedido del recurrente como **ASESORES** del Plan de Tesis a los profesionales siguientes: Blgo. **ENRIQUE RÍOS ISERN**, Dr. y Blgo. **HUMBERTO ARBILDO ORTÍZ**, Mgr.

Regístrate, comuníquese y archívese.


Blga. **Felicia Díaz Jarama, Dra.**
Decana




C.P. **HENRY FERNANDO LOMAS MEDER**
Secretario Académico (e)



Cc.: Interesados (1), Asesores (2), Legajo (1), archivo.
mfg.